

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2476

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 19 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Taller** extracurricular de arte “El arte como medio de expresión cultural toba”, que se viene desarrollando desde el año 2009, en la Escuela Secundaria Bilingüe N° 518, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Benas, Iturraspe y Macaluse.** (2.687-D.-2011.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Benas e Iturraspe y del señor diputado Macaluse, por el que se declara de interés parlamentario el taller cultural “El arte como medio de expresión cultural toba”, llevado a cabo en la Escuela Secundaria Bilingüe N° 518 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el taller extracurricular de arte “El arte como medio de expresión cultural toba”, que se viene desarrollando desde el año 2009, en la Escuela Secundaria Bilingüe N° 518, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 7 de septiembre de 2011.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Nora E. Bedano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Benas e Iturraspe y del señor diputado Macaluse, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el taller extracurricular de arte “El arte como medio de expresión cultural toba”, que se viene desarrollando desde el año 2009, en la Escuela Secundaria Bilingüe N° 518, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento del proyecto, han tenido en cuenta que se trata de una iniciativa de docentes y padres de la mencionada institución que tiene por objeto ofrecerles a los jóvenes de la comunidad toba un espacio de expresión artística. Cuenta con el auspicio de la Secretaría de Extensión Cultural de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) y con la aprobación del Consejo de Mayores de la Comunidad Toba. Por último, resta mencionar que además de los alumnos de la escuela, participan también alumnos de la Escuela de Bellas Artes y Antropología, que pertenecen al Programa de Voluntariado Estudiantil. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés parlamentario al taller cultural “El arte como medio de expresión cultural toba”, que se realiza en la Escuela Secundaria Bilingüe N° 518, sita en Roullión 4400, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

*Verónica C. Benas. – Graciela Iturraspe. – Eduardo G. Macaluse.*